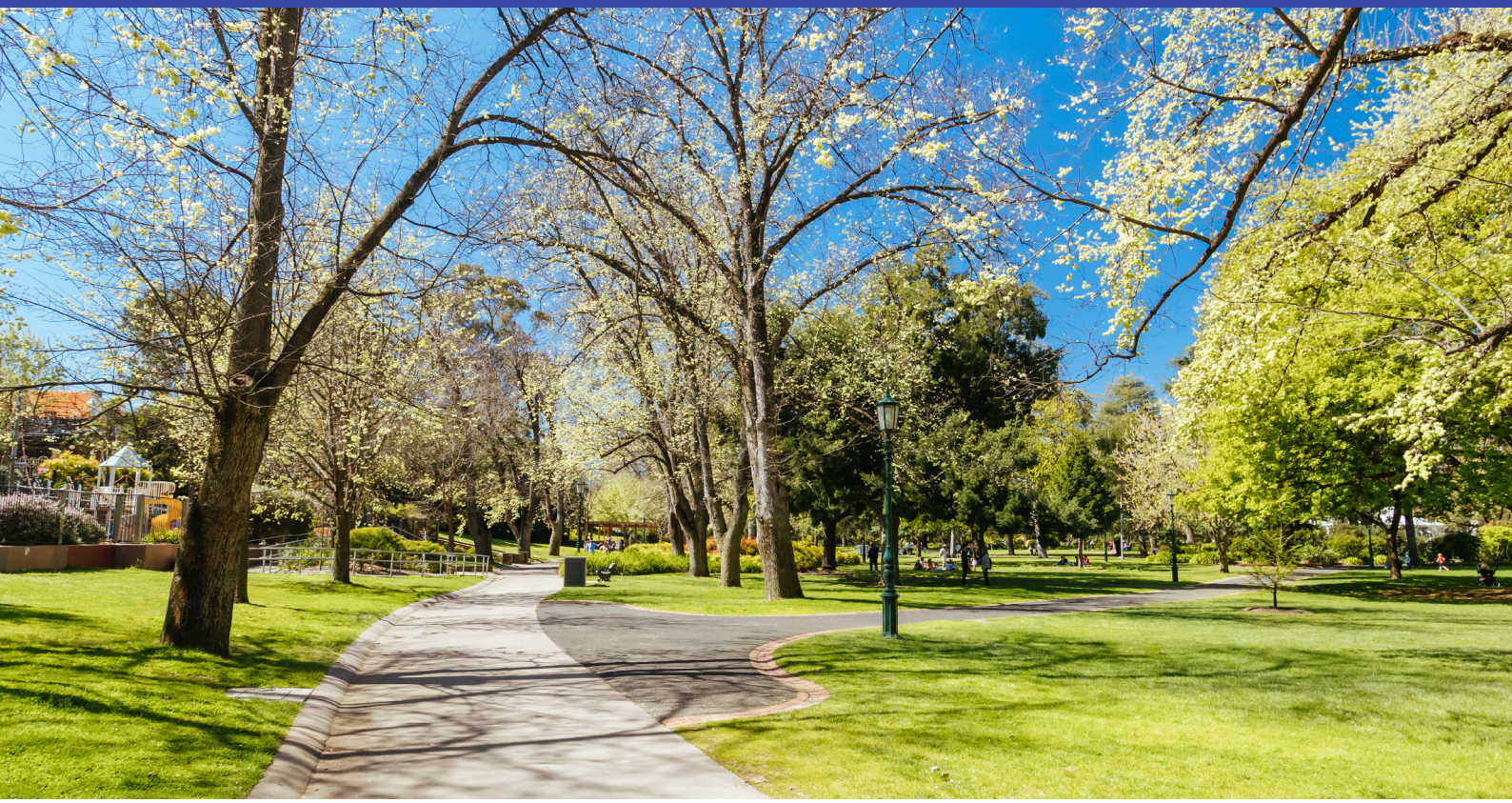
ESPACIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS AUTISTAS

Informe de recomendaciones



2026

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Autoría
Nuria Mesa Muñoz
Paloma Rodrigo Gutiérrez de la Cámara
Confederación Autismo España

Edita
Centro Español sobre trastorno del espectro del autismo
www.centroautismo.es
Calle Pajaritos 12, Bajo 1. 28007 Madrid
Tel. 91 556 33 98
info@centroautismo.es

Maquetación:
Nuria Chocrón

Adaptación y validación del resumen de la publicación a lenguaje claro:
Documento adaptado y validado según la Norma UNE-ISO 24495-1
para crear documentos en lenguaje claro.
Realizado por el Equipo de Validación de Autismo España

Fecha de elaboración: 2025
Fecha de publicación: 2026

© PROHIBIDO SU USO COMERCIAL Y CUALQUIER MODIFICACIÓN NO AUTORIZADA.
CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO.

Espacios accesibles para personas autistas. Informe de recomendaciones por CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO, 2026, gestionado por la Confederación Autismo España.

Contenidos

INTRODUCCIÓN **05**

1. EL AUTISMO, UNA CONDICIÓN DEL NEURODESARROLLO **06**

2. LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS AUTISTAS **09**

3. EL PARADIGMA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL **12**

4. RECOMENDACIONES PARA CREAR ESPACIOS ACCESIBLES PARA EL AUTISMO **15**
 - 4.1. Herramientas para mejorar la organización física 17
 - 4.2. Herramientas para mejorar las condiciones ambientales 23
 - 4.3. Herramientas para favorecer la comunicación 25
 - 5.3.1. Consideraciones generales 25
 - 5.3.2. Herramientas para favorecer la comunicación comprensiva 26
 - 4.4. Factores de protección frente a la victimización 29

5. CONCLUSIONES **30**

6. BIBLIOGRAFÍA **32**

7. RESUMEN EN LENGUAJE CLARO **34**



Introducción

El actual informe de recomendaciones presenta una serie de reflexiones sobre la accesibilidad universal considerando las necesidades de accesibilidad que presentan las personas en el espectro del autismo. Asimismo, ofrece una relación de herramientas para mejorar la accesibilidad de los entornos a modo de recomendaciones para garantizar un uso seguro y adecuado de los mismos.

Para ello, el informe ofrece un contexto general sobre el autismo y las principales características y necesidades que definen esta condición. A continuación, presenta el concepto de accesibilidad universal, sus dimensiones y sus implicaciones; y posteriormente, analiza las principales características de los entornos físicos accesibles para las personas autistas. Para terminar, el informe ofrece un resumen a modo de conclusiones, así como una relación de las fuentes bibliográficas en las que se apoyan las consideraciones contenidas en el mismo.

El Centro Español sobre trastorno del espectro del autismo realiza el presente informe en calidad de centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad, y, por tanto, en calidad de centro estatal de referencia en materia de accesibilidad en España.

Además de contribuir al cumplimiento de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social,* cuyas previsiones recogen el espíritu de la *Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad,* esta acción contribuye a alcanzar los objetivos definidos en la *Estrategia Española sobre Trastorno del Espectro del Autismo* (objetivo 1 de la Línea 12: Inclusión Social y Participación Ciudadana) y el *II Plan Nacional de Accesibilidad Universal* del Gobierno de España.

Por último, es importante señalar que en el presente informe se utilizan de forma indistinta las fórmulas “persona con autismo”, “persona autista” y “persona en el espectro del autismo” para visibilizar las diferentes sensibilidades presentes en el espectro del autismo en lo relativo a su denominación.

1. El autismo, una condición del neurodesarrollo



El autismo es una condición de origen neurobiológico que **afecta** a la configuración del **sistema nervioso** y al **funcionamiento cerebral**. Acompaña a la persona a lo largo de su vida y sus características principales son:

- Alteraciones significativas en la comunicación e interacción social.
- Patrones rígidos, repetitivos e inflexibles de comportamiento y de pensamiento.

Las personas con autismo encuentran **barreras** para comprender tanto el lenguaje verbal como el no verbal, para comunicarse eficazmente y para interpretar y comprender de forma adecuada las interacciones sociales, que a menudo requieren manejar códigos comunicativos complejos. También presentan patrones de pensamiento, comportamiento e intereses focalizados, repetitivos y rígidos, y alteraciones en el procesamiento de información sensorial que producen reacciones de hipo o hipersensibilidad ante estímulos del entorno.

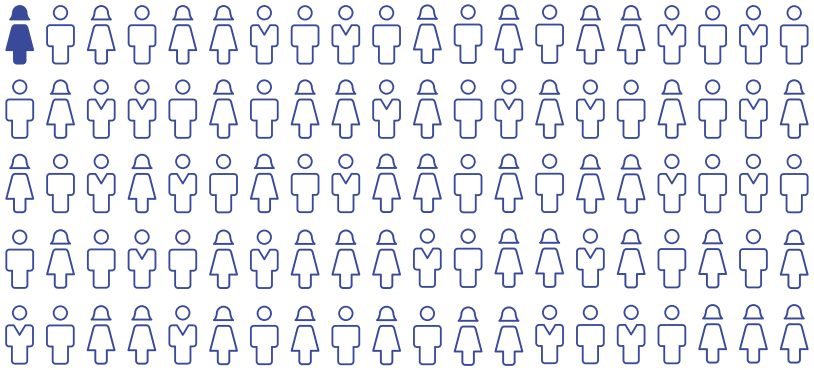
Aún no se han identificado los marcadores neurobiológicos que dan lugar al autismo, por ello, **la identificación se realiza a través de manifestaciones comportamentales**. Estas características aparecen descritas en los principales sistemas internacionales de diagnóstico y clasificación: la quinta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (APA) y la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2022. Ambas clasificaciones han desarrollado una serie de comportamientos indicativos y observables del autismo, en todo caso, estos comportamientos deben ser tan relevantes como para interferir de manera relevante en la vida de las personas que los presentan.

Es importante recordar que el **autismo se presenta de manera distinta en cada persona.** Es decir, las personas autistas se caracterizan por su heterogeneidad y por la diversidad de sus necesidades.

En función de la intensidad de estas manifestaciones comportamentales, la investigación ofrece la siguiente **clasificación del autismo**:

1. **Grado 1** – “Personas que necesitan ayuda”.
2. **Grado 2** – “Personas que necesitan ayuda notable”.
3. **Grado 3** – “Personas que necesitan ayuda muy notable”.

Por otro lado, es importante señalar que la **prevalencia del autismo**, se estima en el 1% en la población, aunque estudios recientes demuestran que este dato varía entre distintas regiones del mundo. En los últimos treinta años se ha constatado un **aumento considerable del número de casos detectados y diagnosticados dentro del espectro del autismo.** su prevalencia ha pasado de situarse en 1 caso de cada 5.000 nacimientos en el año 1975, a afectar a **1 de cada 100 personas** (Barthélémy, C. et al, 2019). En **España** se estima que residen unas **474.359 personas autistas**, aunque no todas ellas están identificadas y diagnosticadas (Zeidan et al. 2022).



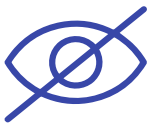
1 caso de autismo por cada 100 nacimientos

Al hablar de autismo, es importante también tener en cuenta la **perspectiva de género**. Durante años, los datos de investigación han señalado que el autismo se presenta casi cuatro veces más en el caso de los hombres que en las mujeres (Dworzynski et al., 2012; Rutter, 2005). Sin embargo, estudios más recientes, como el meta-análisis publicado por Loomes, Hull y Mandy (2017) encuentran que la proporción podría acercarse más a los tres casos de hombres por cada mujer, tras la realización de un meta-análisis que analizó los datos aportados en 54 estudios de prevalencia realizados en los últimos años. El trabajo de Loomes et al. (2017) viene a apoyar que, como reflejan también otros trabajos (Lai et al., 2015), las niñas y las mujeres han estado infrarrepresentadas en los estudios de prevalencia.

2. Las principales características de las personas autistas

Las personas en el espectro del autismo presentan una gran heterogeneidad, no hay dos personas autistas iguales ni con las mismas necesidades exactas. A continuación, se trasladan algunas de las características y necesidades comunes más habituales.





Condición invisible.

Las personas autistas no comparten rasgos físicos que permitan su identificación, por ello, el autismo es una condición invisible. Esto hace imprescindible avanzar en la formación de los agentes sociales para dotarles de las herramientas necesarias para entender sus comportamientos y necesidades y ofrecerles un trato adaptado.



Rigidez del pensamiento y del comportamiento.

Esto afecta no sólo a la necesidad de predictibilidad, sino que hace que la persona tenga dificultades para responder de manera flexible a las demandas de la vida cotidiana. No es sólo rigidez, es tendencia a la perseveración, a desenvolverse conforme a patrones e intereses fijos y repetitivos, con todo lo que esto implica.



Dificultades para interpretar normas sociales tácitas.

Muchas personas autistas pueden encontrar barreras para comprender las normas que ordenan determinados contextos sociales y no se trasladan de forma explícita y, por tanto, pueden encontrar dificultades para relacionarse en base a las mismas en dichos contextos. Por ejemplo, la forma de interactuar con un superior en el trabajo. Otra característica ampliamente extendida y derivada de esta nota característica es su literalidad. Por ello, no es recomendable emplear frases con doble sentido o figuras retóricas para la comunicación con las personas autistas.



Procesamiento diferente de la información (comunicación comprensiva).

Este procesamiento particular de la información también presenta una gran diversidad. Por ejemplo, existen personas autistas que son pensadoras visuales, es decir, que enfrentan desafíos para entender la información escrita.



Formas de comunicación diferentes (comunicación expresiva).

También es común encontrar a personas con autismo cuyos sistemas de comunicación son diferentes a los habituales. Dentro de la diversidad presente en el espectro se encuentran personas que enfrentan mayores o menores barreras para la comunicación expresiva, en función de su dominio de los sistemas de comunicación compartidos por la mayoría de las personas. Por ejemplo, podemos encontrar personas que se comunican de forma no verbal. Estas personas pueden preferir una comunicación basada en Sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación o SAAC como los pictogramas. También hay personas autistas que enfrentan episodios de mutismo temporales durante los cuales se comunican de forma escrita o SAAC.



Hiper o hiporreactividad respecto a determinados estímulos sensoriales.

Muchas personas autistas conviven con la hipersensibilidad o hiposensibilidad a estímulos tan comunes y habituales como la luz (natural y/o artificial), los olores, el ruido visual o el sonido.



Posibles condiciones asociadas.

Como ya se ha anticipado, el autismo puede presentarse en las personas de forma aislada o asociada a condiciones diferentes como la discapacidad intelectual (u otro tipo de discapacidad), otras condiciones neurobiológicas o de salud mental. El autismo no es igual a discapacidad intelectual aunque haya personas con autismo que también tengan discapacidad intelectual.



Enfrentan grandes desafíos emocionales.

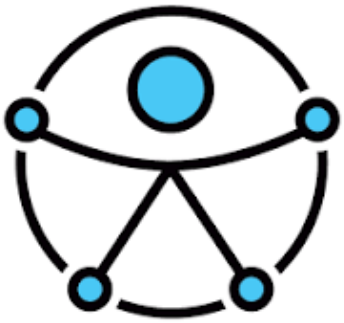
Las personas autistas presentan unas características particulares, pero deben habitar entornos y contextos construidos en base a las necesidades de una mayoría neurotípica. Por ello, la interacción de las personas autistas en estos entornos suele tener un importante impacto emocional en ellas. Por ejemplo, es frecuente que una persona que se encuentra en un sitio desconocido en el que los estímulos no se controlan y no consigue entender lo que está pasando, pueda tener una crisis de ansiedad o de estrés.

3. El paradigma de la accesibilidad universal



En los últimos años ha cambiado sustancialmente la forma en la que abordamos los derechos de las personas con discapacidad y nos dirigimos a las propias personas con discapacidad. De un modelo médico que abordaba la discapacidad como una enfermedad y optaba por la sustitución de la capacidad de obrar, hemos pasado a un modelo psico-social o de derechos que pone el foco en las barreras que dificultan la participación efectiva de las personas con discapacidad y organiza sistemas de apoyos para permitirles tomar sus propias decisiones.

En este ejercicio de trasladar el foco de las personas a los entornos, es muy relevante el paradigma de la **accesibilidad universal**, que señala qué elementos debemos tener presentes para garantizar que todas las personas pueden usar un servicio o producto.



Icono que representa el paradigma de la accesibilidad universal.

El modelo de la accesibilidad universal o diseño para todas las personas se compone de:



Accesibilidad física

Es la cualidad de los entornos y de los elementos que pueden ser usados por personas con necesidades de movilidad diferentes. Por ejemplo, los edificios que incluyen rampas junto a escaleras.



Accesibilidad sensorial

Es la cualidad de los entornos y los elementos que permite que puedan ser usados por personas con diferentes necesidades de visión o audición. Por ejemplo, la información que se ofrece a través del braille o el uso de bucle magnético.



Accesibilidad cognitiva

Es la cualidad de los entornos y de los elementos que hace posible que personas con diferentes perfiles cognitivos puedan comprenderlos y usarlos.
Por ejemplo, los sistemas de señalización de entornos físicos que integran recursos como el *wayfinding* o las señales con pictogramas.

Es importante señalar que las dimensiones de la accesibilidad física y sensorial tienen un mayor recorrido en nuestro país que la dimensión de la **accesibilidad cognitiva**. Este último elemento fue incluido en la norma básica de derechos de personas con discapacidad en el año 2022 y aun, a día de hoy, 2025, sus **condiciones mínimas exigibles siguen pendientes de desarrollo reglamentario**. Aun así, existen técnicas y herramientas ampliamente extendidas que pueden ayudar a abordar la urgente tarea de hacer comprensible todos los ámbitos de la vida.

Además, hay que tener presente que estos criterios deben aplicarse en entornos físicos, pero también en entornos virtuales. Los criterios de **accesibilidad web** que se deben aplicar en los sitios web de las entidades públicas son los incluidos en la *Norma UNE-EN 301 549:2022 Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC*. Esta norma recoge pautas incluidas en otras recomendaciones internacionales de referencia para la accesibilidad web como las *Web Content Accessibility Guidelines* o WCAG.

Finalmente, es importante señalar cuáles son las **estrategias** que señala nuestra legislación vigente para hacer realidad este paradigma de la **accesibilidad universal**. En primer lugar, para atender todas las necesidades presentes en la sociedad, que en muchos casos pueden ser contrapuestas, es crucial abordar la tarea teniendo en cuenta en **principio de personalización o individualización**, según el cual hay que ofrecer el mayor número de recursos y el mayor grado de personalización de la experiencia. El objetivo no es ponderar qué necesidades son más relevantes o comunes que otras, sino dar respuesta al mayor número de necesidades y garantizar así la participación en igualdad de condiciones del mayor número de personas posible.

Además, hay que aplicar dos enfoques:

- Implementar la idea del **Diseño para todas las personas**, es decir, pensar y diseñar toda la actividad futura y todos los entornos teniendo en cuenta desde el inicio las diferentes necesidades de accesibilidad que existen en la sociedad.
- Y ofrecer los **ajustes razonables de procedimiento** adecuados para lograr que los entornos y prácticas actuales sean accesibles, así como para permitir la citada personalización de la experiencia, crucial para atender necesidades que pueden ser opuestas o contradictorias.

 El *Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público* aborda en mayor profundidad este concepto, estableciendo como único límite para su implementación que ofrecer estos ajustes suponga una *"carga desproporcionada*" para la entidad obligada a ofrecerlos. Para conocer mejor esta figura se puede acudir a textos legales como la *Resolución de la Presidencia del Consejo Nacional de Discapacidad por la que se da publicidad al Acuerdo del Pleno del Consejo Nacional de Discapacidad por el que se aprueba el documento Guía para la comprensión y buena aplicación de los ajustes razonables como medida de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad*, disponible en este **enlace.**

4. Recomendaciones para crear espacios accesibles para el autismo



La gran mayoría de espacios no han sido diseñados desde la óptica del diseño universal, por lo que no reúnen las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad de muchos colectivos, entre ellos, las personas en el espectro del autismo. Por ello, es importante cambiar el enfoque a la hora de diseñar estos espacios y emprender procesos para adaptar los espacios ya existentes y garantizar, así, su accesibilidad.

En una primera revisión de la literatura disponible, los espacios accesibles para personas autistas reúnen los siguientes **requisitos**:

1. Se apoyan en capacidades de pensamiento visual.
2. Regulan los aspectos sensoriales y evitan la sobrecarga estimular.
3. Son predecibles y claros.
4. Utilizan un lenguaje sencillo y claro.
5. Evitan la sobrecarga cognitiva.
6. Estructuran el tiempo y el espacio.

Para conseguir espacios físicos que reúnan esos requisitos, hay que incluir determinados elementos en su diseño.

Así pues, es muy importante recordar la gran heterogeneidad de características y necesidades que presentan las personas en el espectro del autismo. Esta diversidad hace imposible concebir un enfoque de diseño único que funcione para todas las personas autistas. Pero, de otro lado, esta realidad nos da varias pautas muy importantes para abordar el diseño de entornos accesibles:

- Hay que ofrecer el mayor grado de **personalización** posible.
- Es crucial **incluir el punto de vista de profesionales expertos en autismo** y a las propias **personas autistas** en el **proceso** de diseño o de ajuste del entorno. Desde el enfoque del **co-diseño** se pueden crear entornos verdaderamente accesibles.

Para integrar estos elementos en el diseño de un espacio, podemos recurrir a una serie de **herramientas** que ya se han demostrado eficaces. A continuación, se presentan estos recursos organizados en 4 grandes bloques: organización física, condiciones ambientales, comunicación y seguridad y protección.

4.1. Herramientas para mejorar la organización física

Para hacer más accesible la organización física del espacio, se recomienda:

1. Favorecer la orientación.

Comprender el espacio, lo que sucede en él y sus recorridos, ofrece una sensación de seguridad y control que es de gran ayuda para cualquier persona que enfrenta un entorno desconocido, y es especialmente relevante para garantizar la inclusión de las personas en el espectro del autismo. Una organización sencilla y clara del espacio físico contribuye a mejorar su accesibilidad, por ello, es importante evitar segmentar el entorno de forma excesiva.

Adoptar una organización sencilla y clara incluye:

- Una buena delimitación de las distintas partes del entorno en áreas.
- Una buena definición de las funciones o cometidos designados para cada área.
- Centralizar los espacios clave.
- Utilizar elementos de diseño que sirvan como apoyo o guía para la navegación.
- Y reducir las encrucijadas.

Para ofrecer esos elementos de diseño que sirvan guía para la navegación, se puede recurrir a los siguientes recursos o estrategias:



Ofrecer planos del espacio físico.

La planimetría implica el uso de planos como una herramienta de orientación. Sin embargo, es importante considerar que los planos en 2D no pueden proporcionar la misma percepción que experimenta una persona cuando está en el lugar físico (“a pie tierra”). Por lo tanto, es esencial mantener la información en los planos de manera concisa y utilizar representaciones esquemáticas sin detalles innecesarios (García Moreno, 2015).

En particular, al trabajar en interiores, se recomienda mostrar solo las áreas visibles para los usuarios mientras se desplazan. En casos de interiores con múltiples decisiones de dirección, resulta beneficioso resaltar las rutas con bandas de colores (encaminamientos) y colocar el pictograma correspondiente al destino junto a la banda o intercalado en ella, como ejemplo, desde la recepción de un hospital hacia un departamento específico.



Usar el color cómo código para transmitir información en la señalización con cuidado.

Al usar el color en la señalización, es importante:

- Usarlo con sentido, es decir, estableciendo una codificación clara. Un mal uso del color en la señalización puede llegar a confundir a la persona que recurre a este apoyo.
- Usar el contraste suficiente para asegurar la diferenciación figura-fondo.
- No usar el color en este sentido cuando las categorías que se manejen impliquen usar más de 7 colores.



Usar flechas para transmitir información en la señalización

Las flechas deben componerse de cuerpo y punta para facilitar la comprensión. Si acompañan texto o un pictograma, deben aparecer a su misma altura y a la izquierda.

2. Ofrecer recursos de señalética.

Se tratan de elementos externos que ayudan a las personas a moverse y a adaptarse al entorno físico. Un buen sistema de señalización:

- Guía y orienta a las personas en el entorno.
- Ofrece información sobre el propio entorno.
- Identifica los lugares más relevantes.
- Y ofrece información sobre la disposición del espacio y el comportamiento que se espera en cada lugar.

En este ámbito, el gran recurso para favorecer la inclusión de las personas en el espectro es la **pictografía**. Según algunos autores, un pictograma es una representación simplificada de una realidad que aporta un carácter universal del que carecen los textos y que los hace comprensibles independientemente de la capacidad o el idioma de las personas y que les proporciona autonomía.

Hay diferentes tipos de pictogramas según la función que desempeñan:



Pictogramas de señalización de entornos. Estos son universales y deben ser comprensibles y perceptibles por todas las personas. Su efectividad se evalúa mediante normativas como las ISO o UNE. Y según estas, un pictograma es comprensible cuando la persona al observarlo considera que éste realmente se ajusta al concepto que pretende reflejar, y es perceptible cuando los elementos visuales que incluye son correctamente percibidos desde sus posibles localizaciones.

Pictogramas de comunicación. Muchas personas que enfrentan barreras para comunicarse de forma tradicional, entre ellas, personas autistas, usan estas herramientas para comunicarse. Es importante tener presente que, aunque son herramientas para comunicación útiles para muchas personas autistas, no es una herramienta universal para favorecer la accesibilidad de este colectivo.

Estos pictogramas pueden ser muy variados, no hay un único catalogo estandarizado. Es posible que cada persona desarrolle su propio sistema de comunicación a través de pictogramas. Aun así, existen catálogos populares en el sector especializado como el del Centro Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa o ARASAAC.

Por último, les ofrecemos algunos consejos para el **correcto uso de los pictogramas en la señalética**:

1. Es muy importante comenzar haciendo un **análisis en profundidad del espacio** y de los entornos en los que se divide para determinar qué pictogramas se necesitan. En este punto es importante recordar que:
 - No es recomendable sobrecargar el espacio de pictogramas, esto genera confusión visual.
 - Se pueden usar pictogramas de transición, es decir, pictogramas de señalización que nos ayudan a recordar a dónde vamos dentro de un edificio.

2. Úsalos siempre siguiendo la **normativa legal y técnica vigente.**

 Esto es crucial para garantizar que se emplean los pictogramas que mayor consenso y garantías ofrecen, recuerda no emplear pictogramas de comunicación para la señalización, ya que estos no garantizan la comprensión ni se adecuan a las normas sobre trazo, color y dimensiones tasados por las normas.

 En primer lugar, es importante diferenciar:

 - **Pictogramas de seguridad y emergencias.**

 Son representaciones gráficas que llevan asociado un significado específico y trasladan información sobre seguridad o en caso de emergencias. Estos pictogramas se encuentran exhaustivamente regulados en la *Norma EN ISO 7010: Pictogramas de seguridad*, obligatoria en su versión actualizada en la Unión Europea desde el año 2012.



Algunos ejemplos de pictogramas de seguridad y emergencias normalizados.

- **Pictogramas de seguridad vial.**

 Estos símbolos o pictogramas se insertan en la señalización que encontramos en vías y carreteras, esta comprende el conjunto de señales de tránsito que establece un lenguaje general para las personas conductoras y peatonas. Este lenguaje tiene como misión advertir, informar, ordenar y reglamentar su comportamiento, según establece el *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial* y el *Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo*.

 Según el artículo 134 del Reglamento General de Circulación, el catálogo tasado de estas señales se encuentra tanto en el Anexo I de la citada norma, como en la "*regulación básica establecida al efecto por los Ministerios del Interior y de Fomento*". A tal efecto, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha elaborado diferentes materiales que recopilan este catálogo tasado. Se puede consultar una última versión del Catálogo de señales verticales de circulación en este **enlace.**



Algunos ejemplos de pictogramas de seguridad vial y circulación normalizados.

- **Otros pictogramas de señalización.**

 Estos se emplean en planes de señalización accesible y comprensible para indicar actividades o recursos disponibles. El artículo 41 de la Orden *TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados* explica cuáles son sus requisitos. Más concretamente, el artículo 41.e) establece que debemos usar "*caracteres o pictogramas estandarizados*."

 Por tanto, en este punto hay que acudir a la normativa técnica vigente, según la cual:

 - El primer paso consiste en definir el número de pictogramas que se plantea necesario, así como el uso de cada uno.
 - Posteriormente, hay que consultar el catálogo oficial de símbolos o pictogramas estandarizados para conocer si ya existe un símbolo o pictograma estandarizado para el uso que se pretende dar a los pictogramas definidos previamente. Este se encuentra en la *Norma ISO 7001:2023: símbolos de información pública registrados.* El Comité Técnico de ISO actualiza periódicamente dicho catálogo incluyendo los nuevos símbolos o pictogramas que otras entidades crean siguiendo las pautas de creación y diseño que se presenta a continuación.

- En caso de que los catálogos consultados no incluyan un símbolo o pictograma adecuado al uso que se pretende, es el momento de iniciar el complejo proceso para la creación y diseño de nuevos pictogramas de señalización, y para ello:
 - Hay que seguir las pautas de diseño incluidas en la *Norma ISO 22727 Graphical symbols - Creation and design of public information symbols –Requirements.*
 - *Posteriormente, hay que someter a los 3 borradores de pictogramas creados en fase de diseño a un exhaustivo examen de comprensión que se divide en 3 fases con características y pautas diferenciadas: Evaluación de la comprensibilidad, regulada en la Norma UNE-ISO 9186-1 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación –Parte 1: Método para evaluar la comprensibilidad; Evaluación de la calidad perceptiva, regulada en la Norma UNE-ISO 9186-2 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación –Parte 2: Método para evaluar la calidad perceptiva; y Evaluación de la asociación símbolo-referente, regulada en la Norma UNE-ISO 9186-3 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación – Parte 3: Método para evaluar la asociación del símbolo con el referente.*

 OJO: Próximamente se va a publicar la Norma UNE 170601 que amplía y matiza los criterios y procedimientos establecidos en la norma UNE-ISO 9186-1 sobre evaluación de la comprensibilidad.

3. Es muy importante emplearlos para **señalar de forma clara** los puntos de entrada, los puntos de información y los lugares donde se toman decisiones.

4. En lo relativo a la **tipografía de los textos** que acompañan a los pictogramas, la letra de los rótulos se debe poder leer con facilidad. Debe cumplir los siguientes requisitos:
 - Usar trazo uniforme y recto y “letra de palo”. Para la señalización se recomiendan los tipos Parisien, Frutiger, Roadggek, Dsignes y Tern.
 - Evitar usar remates o adornos.
 - Tener variantes finas, negras, condensadas y expandidas.
 - Usar la cursiva solo para destacar alguna palabra.
 - El espacio entre caracteres debe ser entre un 5% y un 10% mayor al del espacio automático.
 - El tamaño de la letra recomendado depende de varios elementos, se recomienda consultar las tablas de referencia incluidas en la *Orden TMA/851/2021* o en la Norma UNE 170002.
 - El contraste entre el color de la letra y el color del fondo debe ser adecuado, también se debe asegurar el correcto contraste con el paramento donde se ubique.
 - El acabado debe ser mate para evitar destellos.
 - El área que rodea a la señal no debe estar desordenado a nivel visual.
 - Los rótulos deben estar en lugares de fácil acceso que permitan su aproximación y garanticen su visibilidad. Deben estar bien iluminados y estar a una altura entre 90 cm del borde inferior de la señal y 160 cm del borde superior de la señal.



Algunos ejemplos de pictogramas de señalización normalizados.

3. Ofrecer entornos bien estructurados.

Algunos de los elementos de diseño que ofrecen entornos bien estructurados y favorecen la accesibilidad de las personas autistas son:

- La organización secuencial. Esto implica ordenar los espacios y el mobiliario de forma lógica y leal ofreciendo un camino claro para moverse en el entorno.
- Las soluciones de almacenamiento para objetos no esenciales, esto permite reducir el desorden visual.
- La creación de espacios adaptables o reconfigurables.
- La subdivisión de habitaciones en espacios más pequeños y manejables.
- Las rutas claramente identificables entre distintos lugares o espacios.
- La circulación unidireccional o directa en edificios y espacios. En estos casos es importante organizar las áreas y habitaciones de forma secuencial.
- La división en áreas de zonas bien definidas o con límites claros en las que se agrupen las actividades relacionadas.
- Favorecer que la estructura del espacio refleje claramente las distintas funciones de cada área.
- Incluir áreas de transición entre diferentes actividades o espacios. Las áreas multifuncionales y poco definidas generan confusión cognitiva.
- La creación de áreas de relajación y baja interacción, donde las personas puedan retirarse en situaciones abrumadoras y regular sus emociones.
- Otros diseños organizativos simples para ayudar en la orientación, como la disposición radial del espacio.

4. Favorecer los desplazamientos autónomos.

Para ello, contamos con recursos como el *wayfinding*, que se trata de un método de orientación y movilidad que considera la diversidad de las personas y cómo se desenvuelven en su entorno. Algunos autores lo definen como un recurso que brinda apoyo para la orientación al utilizar información contextual.

Dentro del *Wayfinding* se emplean múltiples recursos, como colores, variaciones en materiales, texturas, iluminación, señalética y otros elementos. Estas estrategias pueden utilizarse para guiar a las personas y mejorar la orientación espacial, ofreciendo información sobre la ubicación, función y tipo de actividades en distintos espacios.



Varios ejemplos *Wayfinding*. Logopost 2024.

4.2 Herramientas para mejorar las condiciones ambientales

En este punto es importante diferenciar entre la accesibilidad sensorial de los entornos y el impacto del entorno natural en el que se desarrollan determinadas actividades públicas en las personas autistas.

Para crear **espacios** que tengan en cuenta las **necesidades sensoriales** de muchas personas autistas, es importante:

- **Ofrecer el mayor grado de personalización posible.**

 Lo ideal es ofrecer la oportunidad de modular a preferencia la incidencia de los estímulos sensoriales como la luz, el sonido o la interacción con otras personas.

- **Emplear una decoración adecuada**.

 Se recomienda:

 - Evitar colores llamativos y patrones complicados, en su lugar, se deben utilizar colores cálidos y tonos suaves.
 - Reducir la cantidad de elementos decorativos innecesarios para evitar un entorno visualmente abrumador.
 - Ofrecer soluciones de almacenamiento adecuadas.
 - Usar una variedad limitada de materiales simples y no reflectantes, preferiblemente similares a los que se encuentran en entornos domésticos.
 - Emplear superficies lisas y sin obstáculos.
 - Optar por muebles modulares que sean fáciles de mantener limpios.

- **Garantizar una luminosidad accesible.**

 Hay que vigilar que luminosidad de un entorno no produce sobreestimulación o sobrecarga sensorial. Para ello, se recomienda:

 - Usar luz natural siempre que sea posible.
 - Emplear cortinas o estores para reducir el deslumbramiento durante momentos de intensidad lumínica.
 - Ofrecer zonas a la sombra en espacios al aire libre.
 - En ausencia de luz natural o durante la noche, emplear una iluminación artificial cálida con luces que no parpadeen.

- **Ofrecer espacios tranquilos o "Espacios de la calma".**

 Ofrecer estos espacios diferenciados y aislados permite a las personas autistas descansar, reducir la estimulación sensorial y favorecer la autorregulación.

 Si estos espacios están en interiores, deben tener luz tenue, asientos cómodos, acceso a agua, puntos de carga de dispositivos y claras instrucciones de uso. Si, por contrario, están al aire libre, deben estar en un área apartada de la actividad principal para minimizar el ruido y deben ofrecer sistemas que regulen la exposición a la luz, así como opciones de asientos individuales y grupales.

- **Hacer una buena gestión del sonido.**

 Para abordar las distintas sensibilidades auditivas que pueden presentar las personas con autismo, se recomienda:

 - Insonorizar bien los espacios empleando materiales como maderas blandas, vinilos absorbentes o tableros de corcho, además de cortinas y muebles de madera.
 - Evitar ubicar áreas de atención cerca de los baños.
 - No usar de luces fluorescentes que puedan generar zumbidos.
 - Eliminar sistemas de música ambiental.
 - Usar alfombras o moquetas para reducir el ruido.
 - Colocar elementos en las paredes o techos para evitar resonancias en espacios amplios.
 - Separar las zonas de espera de los lugares de paso.
 - En los baños, es mejor ofrecer toallas o toallitas de papel en lugar de secadores eléctricos.

- **Cuidar el impacto de los olores.**

Se recomienda no usar ambientadores y garantizar una adecuada ventilación en todos los ambientes.

- **Ofrecer información de forma anticipada sobre las condiciones ambientales** del entorno y favorecer el uso de recursos individuales para mitigar el impacto de dichos estímulos.

 Es recomendable avisar por diferentes vías de cuáles son las condiciones ambientales de los entornos, sobre todo cuando no se puedan realizar intervenciones para mitigar o modular su impacto. Igualmente, es importante permitir que, si lo necesitan, las personas autistas puedan utilizar dispositivos individuales, como gafas de sol o auriculares canceladores de sonido.

4.3 Herramientas para favorecer la comunicación

4.3.1. Consideraciones generales

El espectro del autismo es muy amplio y heterogéneo, ya que cada persona con autismo es única y diferente. Por ello, sus necesidades comunicativas pueden ser muy diversas. En ese sentido, y como se ha comentado en varias ocasiones, para favorecer la comunicación con personas en el espectro del autismo es crucial aplicar el principio de personalización.

Así pues, resulta esencial conocer cuáles son las necesidades comunicativas individuales. En algunos casos, y cuando la propia persona no pueda hacerlo por sí misma, es recomendable favorecer que otras personas del contexto cercano (familiares, profesionales) puedan facilitar información sobre las necesidades comunicativas específicas, o sobre los sistemas de comunicación que pueda necesitar.

No obstante, dadas algunas de las características comunicativas y cognitivas que caracterizan el espectro del autismo se recomienda de forma general:

- Mantener una comunicación clara y directa, sin ambigüedades o frases hechas.
- Asegurar que el intercambio comunicativo se desarrolla en un entorno adaptado a sus necesidades sensoriales.
- Preguntar por sus intereses, en caso de querer empatizar con la persona.
- Al terminar las explicaciones pertinentes, realizar preguntas dirigidas a asegurar que la información central se ha comprendido.
- Ofrecer tiempo suficiente para procesar la información que se ofrezca y responder.
- En caso de que la persona cuente con el apoyo de una persona de referencia, dirigirse siempre a la persona con autismo. Se recomienda contar con la persona de referencia en caso de necesitar ayuda para favorecer la comunicación, pero es importante recordar que esta no es la interlocutora.
- Anticipa los temas a tratar y ofrece el contexto suficiente.

4.3.2. Herramientas para favorecer la comunicación comprensiva

Algunos de los recursos o herramientas que se pueden emplear para favorecer la comunicación comprensiva o la accesibilidad de la información para las personas autistas son:

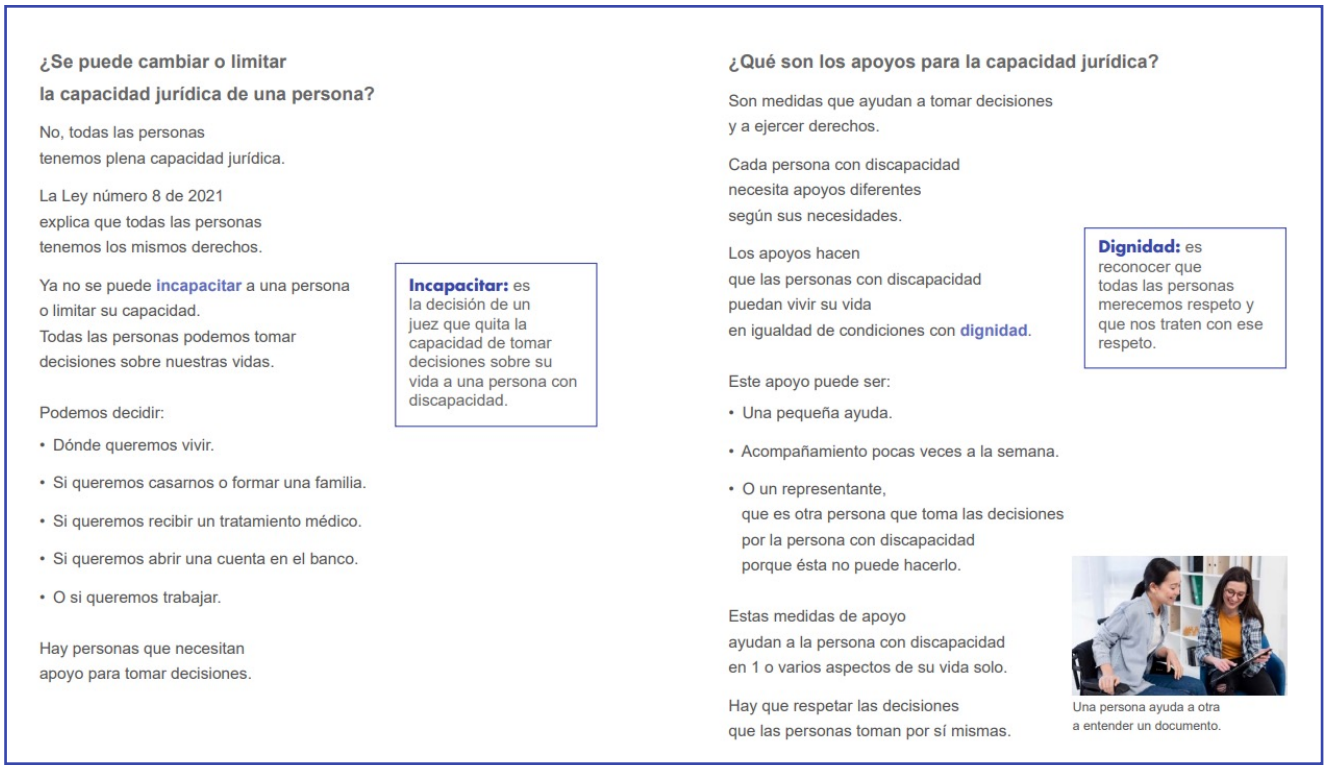


La lectura fácil.

Es un sistema dirigido a crear documentos comprensibles para personas con dificultades de comprensión lectora, especialmente personas con discapacidad intelectual.

La lectura fácil sigue una metodología exhaustiva para ofrecer resultados con garantías de comprensión en la que participan personas con dificultades de comprensión lectora. Por su naturaleza, requiere diversos recursos como, por ejemplo, el tiempo. Incluye pautas que atienden a la estructura del documento, al lenguaje empleado y a la presentación, diseño y edición de los documentos.

Su metodología a nivel europeo es la desarrollada por *Inclusion Europe* y normas ISO. Dicha técnica permite el uso del pictograma acreditativo de la técnica si se cumplen su metodología y sus pautas. En España la *Norma UNE 153101:2018 EX* traslada la técnica al castellano incluyendo más garantías de comprensión, como la obligación de que el grupo de personas que valida la comprensión del texto esté compuesto por más personas.



¿Se puede cambiar o limitar la capacidad jurídica de una persona?

No, todas las personas tenemos plena capacidad jurídica.

La Ley número 8 de 2021 explica que todas las personas tenemos los mismos derechos.

Ya no se puede **incapacitar** a una persona o limitar su capacidad.
Todas las personas podemos tomar decisiones sobre nuestras vidas.

Incapacitar: es la decisión de un juez que quita la capacidad de tomar decisiones sobre su vida a una persona con discapacidad.

Podemos decidir:

- Dónde queremos vivir.
- Si queremos casarnos o formar una familia.
- Si queremos recibir un tratamiento médico.
- Si queremos abrir una cuenta en el banco.
- O si queremos trabajar.

Hay personas que necesitan apoyo para tomar decisiones.

¿Qué son los apoyos para la capacidad jurídica?

Son medidas que ayudan a tomar decisiones y a ejercer derechos.

Cada persona con discapacidad necesita apoyos diferentes según sus necesidades.

Los apoyos hacen que las personas con discapacidad puedan vivir su vida en igualdad de condiciones con **dignidad**.

Dignidad: es reconocer que todas las personas merecemos respeto y que nos traten con ese respeto.

Este apoyo puede ser:

- Una pequeña ayuda.
- Acompañamiento pocas veces a la semana.
- O un representante, que es otra persona que toma las decisiones por la persona con discapacidad porque ésta no puede hacerlo.

Estas medidas de apoyo ayudan a la persona con discapacidad en 1 o varios aspectos de su vida solo.

Hay que respetar las decisiones que las personas toman por sí mismas.

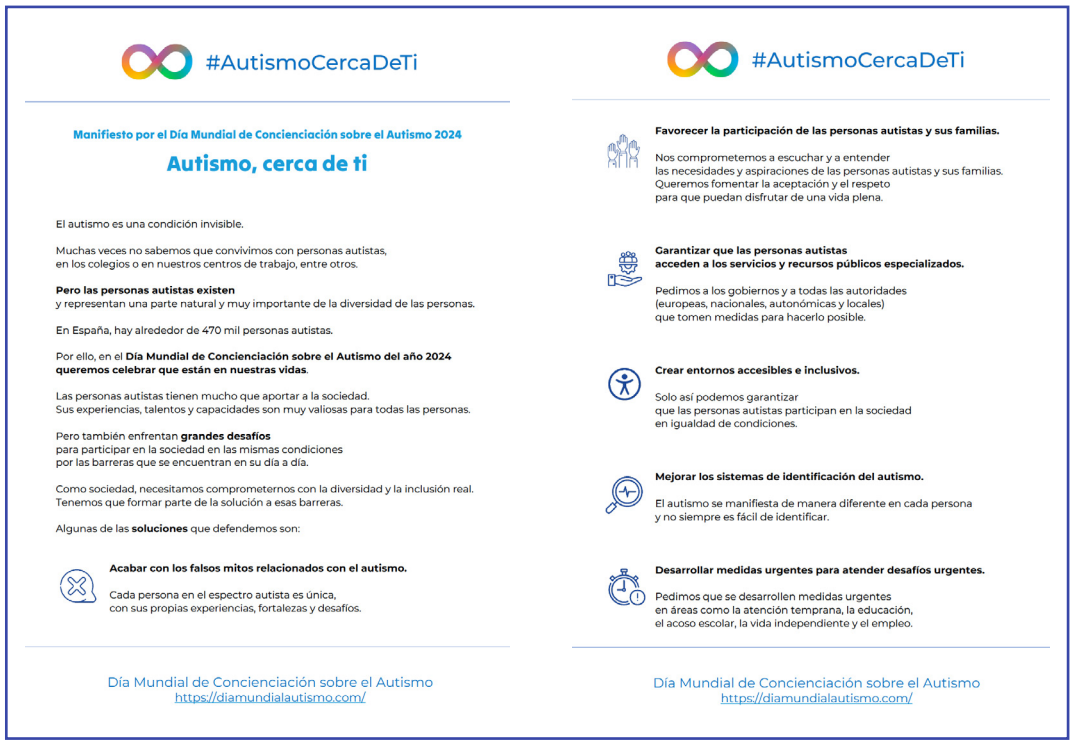
Una persona ayuda a otra a entender un documento.

Ejemplo de texto en lectura fácil. Centro Español sobre trastorno del espectro del autismo 2023.

El lenguaje claro.

Según su norma técnica de referencia, la *Norma UNE-ISO 24495-1:2024*, el lenguaje claro es toda aquella comunicación cuya estructura, lenguaje y diseño son tan claros que su público destinatario puede: (1) encontrar la información que busca; (2) comprender la información que encuentra y (3) usar esa información posteriormente. Por tanto, una comunicación en lenguaje claro es aquella que se adapta a las necesidades de su público destinatario y puede ser comprendida por este.

El lenguaje claro es así una técnica muy flexible, ya que su objetivo es adaptarse a unas necesidades específicas. Ahora bien, su norma técnica establece una serie de recomendaciones para orientar la tarea cuando el público objetivo es general o sus necesidades son desconocidas. Estas recomendaciones, que no pautas, se centran en: estructura, lenguaje y diseño y presentación.



#AutismoCercaDeTi

Manifiesto por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo 2024

Autismo, cerca de ti

El autismo es una condición invisible.

Muchas veces no sabemos que convivimos con personas autistas,
en los colegios o en nuestros centros de trabajo, entre otros.

Pero las personas autistas existen
y representan una parte natural y muy importante de la diversidad de las personas.

En España, hay alrededor de 470 mil personas autistas.

Por ello, en el **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo del año 2024**
queremos celebrar que están en nuestras vidas.

Las personas autistas tienen mucho que aportar a la sociedad.
Sus experiencias, talentos y capacidades son muy valiosas para todas las personas.

Pero también enfrentan **grandes desafíos**
para participar en la sociedad en las mismas condiciones
por las barreras que se encuentran en su día a día.

Como sociedad, necesitamos comprometernos con la diversidad y la inclusión real.
Tenemos que formar parte de la solución a esas barreras.

Algunas de las **soluciones** que defendemos son:

Acabar con los falsos mitos relacionados con el autismo.

Cada persona en el espectro autista es única,
con sus propias experiencias, fortalezas y desafíos.

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
https://diamundialautismo.com/

#AutismoCercaDeTi

Favorecer la participación de las personas autistas y sus familias.

Nos comprometemos a escuchar y a entender
las necesidades y aspiraciones de las personas autistas y sus familias.
Queremos fomentar la aceptación y el respeto
para que puedan disfrutar de una vida plena.

Garantizar que las personas autistas
acceden a los servicios y recursos públicos especializados.

Pedimos a los gobiernos y a todas las autoridades
(europeas, nacionales, autonómicas y locales)
que tomen medidas para hacerlo posible.

Crear entornos accesibles e inclusivos.

Solo así podemos garantizar
que las personas autistas participan en la sociedad
en igualdad de condiciones.

Mejorar los sistemas de identificación del autismo.

El autismo se manifiesta de manera diferente en cada persona
y no siempre es fácil de identificar.

Desarrollar medidas urgentes para atender desafíos urgentes.

Pedimos que se desarrollen medidas urgentes
en áreas como la atención temprana, la educación,
el acoso escolar, la vida independiente y el empleo.

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
https://diamundialautismo.com/

Ejemplo de texto en lenguaje claro. Confederación Autismo España 2024.

El caso de los pictogramas de comunicación

Los pictogramas de comunicación son el recurso de comunicación aumentativa y alternativa más popularmente asociado a la accesibilidad de las personas en el espectro del autismo. Y aunque es cierto que muchas personas autistas los emplean, no todas las personas autistas necesitan este recurso para la comunicación.

Además, es importante tener en cuenta las siguientes características de este recurso:

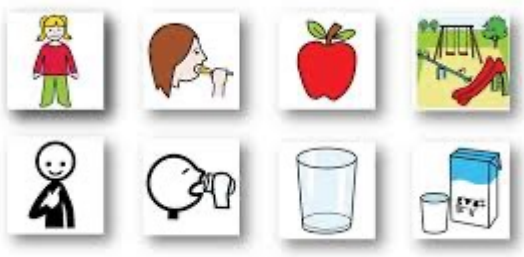
- **No pueden ser comprendidos de forma universal**.

 Cada persona usuaria de pictogramas de comunicación construye su propio código comunicativo adaptado a sus necesidades y experiencia. Por ello, abordar proyectos de adaptación de textos a pictogramas con vocación universal puede resultar contraproducente, ya que varias personas usuarias de pictogramas pueden asociar significados diferentes o incluso contrarios al mismo pictograma.

- Su uso requiere de un **aprendizaje previo** para cada persona usuaria.

- **No** existe una **norma técnica específica** que explique cómo emplearlos.

 Dado su carácter altamente subjetivo no existe una norma técnica vinculada, los pictogramas se adaptan a las necesidades de cada persona usuaria. Existen catálogos más o menos populares como el de ARASAAC.



Algunos ejemplos de pictogramas de comunicación de ARASAAC

4.4 Herramientas para mejorar la seguridad y la protección

La seguridad es una condición básica de la accesibilidad ya que, si un elemento de uso no es seguro, no es accesible. Por ello, es imprescindible **garantizar la seguridad de uso de todos los elementos del entorno** y prestar especial atención a los **dispositivos específicos** que se instalen para mejorar la **accesibilidad** (barras, plataformas montaescaleras, etc.).

La **domótica** se presenta como una buena herramienta para administrar las funciones de los espacios mediante la automatización de tareas específicas. La automatización y control pueden abarcar una variedad de elementos, como iluminación, persianas, puertas, ventanas, cerraduras, climatización, riego y electrodomésticos. También puede incluir sistemas de alarma, tanto para seguridad contra intrusiones como para situaciones de emergencia en estos entornos.

5. Conclusiones



- **El espectro del autismo es enormemente diverso. Sus características se presentan de distinta manera en cada persona, originando diferentes formas de procesar y comprender la información del entorno.**

 En este sentido, es importante tener presente la heterogeneidad del autismo a la hora de abordar proyectos para favorecer la accesibilidad universal, así como contar con la participación tanto de profesionales especialistas en la materia, como con las propias personas autistas para diseñar y ofrecer soluciones accesibles. Para ello, es imprescindibles ofrecer ajustes individualizados que favorezcan la participación de personas con diversas capacidades y necesidades de apoyo.

- **La mayoría de los espacios no contemplan las necesidades cognitivas de las personas con autismo.** En este sentido, las administraciones públicas deben garantizar la accesibilidad universal de los mismos, incorporando las especificaciones que suponen las características cognitivas del autismo.

 Los **espacios accesibles para las personas autistas** tienen estas características:

 - Respetan el pensamiento visual.
 - Respetan los aspectos sensoriales y evitan la sobrecarga estimular.
 - Son predecibles y claros.
 - Utilizan un lenguaje sencillo y claro.
 - Evitan la sobrecarga cognitiva.
 - Estructuran el tiempo y el espacio.

- Existen diversas **herramientas** disponibles **para garantizar entornos bien organizados y estructurados,** es decir, que sean accesibles a nivel cognitivo; **y entornos cuyas condiciones ambientales sean las adecuadas,** es decir, que sean accesibles a nivel sensorial.

 Por ejemplo, el uso de la señalética o sistemas de orientación *wayfinding*.

6. Bibliografía

ARASAAC. (s/f). Arasaac.org. *Secuencias y guías con pictogramas de ARASAAC* - Autobuses urbanos de Terrasa (Barcelona). https://arasaac.org/materials/es/3845

Barthélémy, C., Fuentes, J., Howlin, P., & van der Gaag, R. (2019). *Personas con trastorno del espectro del autismo. Identificación, comprensión, intervención*. Autismo-Europa.

Begeer S, Mandell D, Wijnker-Holmes B, Venderbosch S, Rem D, Stekelenburg F, Koot HM. (2013) *Sex differences in the timing of identification among children and adults with autism spectrum disorders.* J Autism Dev Disord. May;43(5):1151-6. doi: 10.1007/s10803-012-1656-z. PMID: 23001766.

Brusilovsky, B. (2021). *Accesibilidad cognitiva, arquitectura y espectro del autismo*. Entinema.

Calvo, C., Colacios, B., Nácar, R., & Rodeghiero, L. (2022). *Designing public spaces with children with autism and their families*. ASD Publics consortium.

Cañadas, M; Abelenda, J.; Giraldo, L.; García J.; García, R.; Jorquera, S. y Zamora, M. (2021) *La diversidad sensorial en las personas con TEA Prácticas recomendadas para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias*. AETAPI.

Cecchini, A., Congiu, T., Talu, V., Tola, G., 2018. *Mobility policies and extra-small projects for improving mobility of people with Autism Spectrum Disorder.* Sustainability 10 (9), 3256. https://www.mdpi.com/2071-1050/10/9/3256

Confederación Autismo España (2021). *Accesibilidad cognitiva. Orientaciones sobre medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva.* https://autismo.org.es/wp-content/uploads/2022/05/2021_Guia_OrientacionesMedidasFavorecerAccesibilidadCognitiva_AutismoEspana.pdf

Dworzynski K, Ronald A, Bolton P, Happé F. (2012) *How different are girls and boys above and below the diagnostic threshold for autism spectrum disorders*? J Am Acad Child Adolesc Psychiatry. Aug;51(8):788-97. doi: 10.1016/j.jaac.2012.05.018. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22840550/

García Moreno, D. (2012). *Diseño de sistemas de orientación espacial: wayfinding.* Laboratorio Wayfinding.

Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva [GTAAC] (2021). *Guía de buenas prácticas para una señalización accesible en edificios públicos*. Sevilla: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía.

Lai MC, Lombardo MV, Auyeung B, Chakrabarti B, Baron-Cohen S. (2015) *Sex/gender differences and autism: setting the scene for future research.* J Am Acad Child Adolesc Psychiatry. 2015 Jan;54(1):11-24. doi: 10.1016/j.jaac.2014.10.003.

Loomes R, Hull L, Mandy WPL. (2017). *What Is the Male-to-Female Ratio in Autism Spectrum Disorder? A Systematic Review and Meta-Analysis.* J Am Acad Child Adolesc Psychiatry. 2017 Jun;56(6):466-474. doi: 10.1016/j.jaac.2017.03.013.

Mesa Muñoz, N. (2024). *Pictogramas de señalización.* Confederación Autismo España. https://autismo.org.es/wp-content/uploads/2024/11/2024_AE_Analisis_Pictos_senalizacion.pdf

Mesa Muñoz, N. y Grandi, B. (2025). *Guía de recomendaciones para la comunicación accesible y comprensible con personas con autismo en el ámbito judicial*. Confederación Autismo España.

Nieves, A., Carreiro, P., Arceo, M. (2014). *Comprendo mi entorno. Manual de accesibilidad cognitiva para personas con trastorno del espectro del autismo*. Federación Autismo Galicia. https://www.autismogalicia.org/files/MSCAG/2019-5/21-11-30-56.admin.Comprendo_mi_entorno.pdf

Rutter, M. (2005). *Aetiology of autism: findings and questions*. Journal of Intellectual Disability Reseacrh (JIDR) https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2005.00676.x

Sanders, E. B., & Stappers, P. J. (2008). *Co-creation and the new landscapes of design. CoDesign*, 4(1).

Sinpromi. (2022). *Condiciones Básicas de Accesibilidad en Edificación y Establecimientos.* Sinpromi. Es. https://sinpromi.es/wp-content/uploads/2022/10/2022-SENALIZACION-ACCESIBLE.pdf

Tola, G., Talu, V., Congiu, T., Bain, P., & Lindert, J. (2021). *Built environment design and people with autism spectrum disorder (ASD): A scoping review*. International Journal of Environmental Research and Public Health, 18(6), 3203.

Zeidan J, Fombonne E, Scorah J, Ibrahim A, Durkin MS, Saxena S, Yusuf A, Shih A, Elsabbagh M. (2022) *Global prevalence of autism: A systematic review update.* Autism Res. 2022 May;15(5):778-790. doi: 10.1002/aur.2696. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35238171/

8. Resumen en lenguaje claro

Espacios accesibles para personas autistas



Este informe explica cómo crear espacios accesibles para personas autistas.
Para hacer esto:

- Explica qué es el autismo.
- Analiza las principales características y necesidades de las personas autistas.
- Explica qué es la accesibilidad universal.
- Da recomendaciones para crear espacios accesibles.
- Y da algunas claves al final como conclusiones.

Las **personas autistas son únicas,** cada una tiene sus características y necesidades. Por ello, es muy importante que los espacios ofrezcan muchos recursos diferentes para que cada persona use los que necesita.

De forma general, para crear espacios accesibles para personas autistas es **importante:**

- Permitir que cada persona elija los recursos y las condiciones que se adaptan a sus necesidades.
- Que los espacios respeten sus necesidades sensoriales.
- Que los espacios sean predecibles y claros.
- Que la información sea clara y sencilla.
- No sobrecargar con mucha información y muchos estímulos.
- Y estructurar y organizar bien el tiempo y el espacio.

Para conseguir esto, algunos de los **recursos que se pueden usar son:**

- La señalización, el wayfinding y la buena organización del espacio para facilitar la orientación en los espacios.
- Crear espacios tranquilos, controlar los olores y el sonido, permitir que cada persona elija las condiciones ambientales del espacio o avisar sobre estas condiciones y permitir que cada persona use sus recursos para facilitar el control de los estímulos sensoriales.
- El lenguaje claro o la lectura fácil para la comunicación.
- O sistemas como la domótica para garantizar la seguridad.

www.centroautismo.es

C/ Pajaritos 12, Bajo - Oficina 1. 28007 - Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO